

FRANCISCO DE PAULA ISIDORO QUIRÓS Y AMPUDIA



Nació en Cerro de Pasco en 1798. Era hijo de Juan Manuel Antonio Méndez de Quirós y Benavides (9/11/1763 - Vigo, España, 27/6/1836) y Francisca Ampudia Crespo (1772 - 11/10/1838). El matrimonio Quirós y Ampudia tuvo descendientes, entre los que podemos mencionar a Francisco de Paula, Rosa¹, Josefa² y María.

Su padre fue administrador del Real Tribunal de Minería de Cerro de Pasco. Sus abuelos por línea paterna fueron Antonio Jacobo Méndez de Quirós de Oya y Osoreo³ (28/10/1735 - ¿?) y Juana Benavides de Araujo⁴. Fruto de esta unión fueron sus hijos: María (11/3/1757 - ¿?), Josefa (20/4/1759 - ¿?), Roque Juan Manuel⁵ (16/8/1761 - ¿?), Juan Manuel Antonio (9/11/1763

- 27/6/1836), Francisco Antonio⁶ (8/10/1765 - 1845) y Lucas Antonio (4/8/1770 - ¿?) Méndez de Quirós y Benavides. Por lo que se refiere a sus abuelos por línea materna, éstos fueron Juan Isidoro Ampudia y Juana Crespo.

Francisco de Paula Quirós se trasladó a Lima para cursar sus estudios. En 1816 regresó a su tierra natal a fin de dedicarse a actividades mineras y comerciales.

¹ Rosa Quirós y Ampudia estuvo casada con Eduardo León Pellegrin Beaudon. Entre sus hijos podemos mencionar a María del Carmen de San Francisco Pellegrin Quirós (16/7/1826 - ¿?).

² Josefa Quirós y Ampudia contrajo matrimonio con José María Ruibal, en la Parroquia de El Sagrario, de Lima, el 1 de diciembre de 1821. El novio era hijo de Benito Antonio Ruibal y María Francisca Verdugo.

³ Antonio Jacobo Méndez de Quirós de Oya y Osoreo era hijo de Gaspar Antonio Méndez de Quirós y Montenegro (1701 - ¿?) y Josefina de Oya y Osoreo Méndez de Lira. Hermanos suyos fueron María Francisca (1733 - ¿?), Gaspar Antonio (1740 - ¿?) y María Rafaela (1743 - ¿?). Sus abuelos por línea paterna fueron Francisco Antonio Méndez de Quirós Valdez y Sotomayor y María Antonia Montenegro; y sus bisabuelos Gaspar Méndez de Sotomayor y Antonia Valdez y Troncoso de Lira.

⁴ Juana Benavides de Araujo era hija de Lucas Benavides Ponce de León y Elena de Araujo.

⁵ Roque Juan Manuel Méndez de Quirós y Benavides estuvo casado con María Josefa de Araujo.

⁶ Francisco Antonio Méndez de Quirós y Benavides estuvo casado con Constanza Felipa Vásquez de Velasco Ontañón.

Contrajo nupcias con María Rafaela del Rosario Correa Moreno (1813 - 28/2/1854). La novia era hija de José Correa Valle Abarca⁷ (12/12/1760 - ¿?) y Rosa Moreno Ramírez. Hijos de este matrimonio fueron: Rosa Francisca⁸ (1831 - ¿?), Juan Francisco (1833 - ¿?), Francisca Josefa Hermenegilda⁹ (14/4/1835 - ¿?), Calisto José Rafael¹⁰ (14/10/1839 - 2/2/1916), Carlos Antonio¹¹ (21/10/1845 - 1856), Juana Augusta¹² y María Luisa del Rosario¹³ (1851 - ¿?) Quirós Correa.

El general José de San Martín estaba convencido de que para lograr la independencia de América del Sur se necesitaba destruir el núcleo del poder español en esta parte del continente: el Virreinato del Perú. Para ello debía organizar un ejército y trasladarlo por vía marítima hasta la capital del Virreinato. Las distintas revoluciones separatistas organizadas y dirigidas por sus habitantes habían fracasado debido, principalmente, al poderío que aún ostentaba el Ejército realista así como a la falta de armamentos, pertrechos y recursos. Para cumplir sus objetivos atravesó la cordillera de los Andes y enfrentó a las tropas realistas en la Capitanía General de Chile –batallas de Chacabuco, 12/2/1818, Cancha Rayada, 19/3/1818 y Maipú, 5/4/1818–, a las que derrotó totalmente, logrando la independencia de Chile. Luego, organizó la escuadra, asegurando la supremacía marítima y facilitando las comunicaciones y los desplazamientos del Ejército Libertador.

El 20 de agosto de 1820 la Expedición Libertadora partió del puerto de Valparaíso. La escuadra iba al mando del almirante Lord Thomas Cochrane y su tripulación la conformaban poco más de 2.000 hombres. El 7 de setiembre llegó

⁷ José Correa Valle Abarca era hijo de Tomas de Correa y Lasso y Rosa T. del Valle Abarca Calderón de la Barca.

⁸ Rosa Francisca Quirós Correa contrajo matrimonio con Augusto Pellegrin Quirós en Lima el 4 de octubre de 1853. Entre sus hijos mencionaremos a Justo Francisco Eduardo (21/8/1854 - ¿?), Tomasa Rafaela (21/12/1855 - ¿?), Rosa Tomasa (30/3/1857 - ¿?), Rosa (1862 - ¿?, casada con Eugenio Martín de Rossi Chocano), Lorenzo Rafael Augusto (10/8/1863 - ¿?), Micaela Francisca (26/7/1864 - ¿?), Rafaela, Augusta Modesta y Alejandro (1868 - ¿?, casado con Rosa Pascuala Florencia Melville Focelles).

⁹ Francisca Quirós Correa fue bautizada en la Parroquia de El Sagrario de Lima el mismo día de su nacimiento. Contrajo matrimonio con Arturo Thomas Vignes el 19 de junio de 1855. El novio era hijo de Próspero Thomas y Casilda Vignes.

¹⁰ Calisto José Rafael Quirós Correa fue bautizado en la Parroquia de El Sagrario, de Lima, el 14 de octubre de 1839. Participó en la defensa de Lima durante la guerra con Chile. Fue miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. En dos oportunidades fue Ministro de Hacienda y Comercio (1/7/1892 - 2/3/1893 y 8-30/8/1900). Contrajo matrimonio en París con la ciudadana chilena Luisa Vega Llombard. Falleció de bronconeumonía el 2 de febrero de 1916. El matrimonio Quirós Vega tuvo descendencia: El doctor Francisco (abogado), Manuel, María Luisa (1/8/1880 - 12/10/1961, casada con Pedro José de Noriega, Puno, 17/10/1864 - ¿?) y María Augusta Quirós Vega. Noriega fue Diputado suplente, 1895; Senador de la República 1924 - 1929; y consejero diplomático de la Legación del Perú en Francia. Fue el autor del proyecto de ley que dio origen a la provincia de San Román, cuya capital es la ciudad de Juliaca. El primer alcalde fue su hijo mayor, Pedro Manuel. También lo fue el segundo, Luis Guillermo, quien además fue Diputado por Puno (1939 - 1945). Véase: Edgardo de Noriega: http://miscelanea-rafo.blogspot.pe/2010/10/recordando-maria-luisa_21.html

¹¹ Carlos Antonio Quirós Correa fue bautizado en la Parroquia de El Sagrario, de Lima, el 23 de octubre de 1845.

¹² Juana Augusta Quirós Correa fue bautizada en la Parroquia de El Sagrario, de Lima, el 7 de mayo de 1847.

¹³ María Luisa del Rosario Quirós Correa fue bautizada en la Parroquia de El Sagrario, de Lima, el 8 de julio de 1851.

a la bahía de Paracas (Ica), donde al día siguiente desembarca el Ejército Libertador, el cual estaba compuesto por 4.414 hombres más los miembros del Estado Mayor: 2.446 argentinos (133 oficiales y 2.313 soldados) y 1.968 chilenos (163 oficiales y 1.805 soldados). Además, confiando en la adhesión mayoritaria de la población a la causa libertaria, traía 15.000 fusiles para organizar nuevas unidades de infantería que le permitieran equilibrar sus fuerzas con las realistas, lo que efectivamente sucedería. El 26 José de San Martín y el Virrey Joaquín de la Pezuela firman un armisticio en Miraflores. Las fuerzas realistas en el Virreinato del Perú alcanzaban los 24.000 hombres (entre ellos los 6.200 que se hallaban en el Alto Perú). El 4 de octubre finaliza el armisticio y San Martín envía al general Juan Antonio Álvarez de Arenales hacia la sierra central (Pisco-Ica-Huamanga-Jauja-Tarma), al mando de un Ejército de 1.242 hombres. El 20 de noviembre la expedición Arenales vence a los realistas en Jauja y el 6 en Cerro de Pasco. Quirós fue nombrado gobernador general, lo que lo convirtió en la primera autoridad nacional establecida en esta ciudad. Como tal, al día siguiente tomó parte de la ceremonia de proclamación de la independencia allí realizada, junto con las principales autoridades locales.

“El momento más emocionante ocurrió cuando el general Arenales invitó al patriota cerreño don Manuel de Arias, alcalde mayor, a que jurara la independencia de nuestra ciudad. El momento era solemne. Un silencio sobrecogedor se adueñó de todos los ámbitos de la vieja Plaza Chaupimarca cuando el alcalde tomó en la mano derecha la bandera nacional y en la izquierda el crucifijo de plata. Al borde del estrado miró a todos los rincones de la plaza y con voz potente y emocionada, pronunció estas palabras:

- ¡Cerreños: ¿Juráis por Dios y la señal de la Santa Cruz, el ser independientes de la Corona y el gobierno del Rey de España y ser fieles a la Patria..?!

Mil voces quebradas de emoción respondieron al unísono: ¡Si, juramos!

En ese instante, los noveles soldados del batallón Concordia de Pasco, efectuaron disparos de fusilería en homenaje al histórico momento.

Lo que ocurrió después fue indescriptible. La emoción se apoderó de todos los hombres, mujeres y niños que estaban en la plaza. Se gritaban vivas a la patria, a San Martín, a Arenales. Muchos lloraban, otros cantaban, pero todos emocionados, se abrazaban. Los imbatibles soldados patriotas venidos de todos los confines de América rompieron filas y se confundieron en emocionados abrazos con los cerreños que los vitoreaban.

Entretanto, todos los hombres libres rubricaban el acta que había levantado el escribano del Cabildo de Huánuco, don Ascencio Talancha.¹⁴

¹⁴ Pérez Arauco, César, Pueblo mártir. <https://pueblomartir.wordpress.com/2010/12/06/la-jura-de-la-independencia-en-el-cerro-de-pasco/> (29/12/2016).

Al recuperar el control de la región las tropas del Ejército realista Quirós tuvo que trasladarse a la capital. En represalia su casa y sus instalaciones mineras fueron tomadas por el enemigo. En 1822, durante el Protectorado, Quirós viajó a Londres para gestionar la formación de una empresa, con capitales esencialmente ingleses, que se dedicase a la explotación minera en Cerro de Pasco. Así se estableció la Compañía Minera Pasco Peruana, la que logró que el Estado peruano le arrendase las mencionadas minas. En 1824 retornó a nuestro país como director de dicha Compañía, cargo que compartió con Guillermo Cochrane, José Andrés Fletcher y D. T. Holland. A fines de 1825 logró la autorización para importar de Inglaterra, libre de impuestos, la maquinaria y las herramientas requeridas para sus actividades. En 1829 la Compañía atravesó algunas dificultades financieras, lo que llevó a la realización de cambios en la composición del accionariado y al cambio de nombre, llamándose a partir de entonces Compañía Unida de Desagües de Mineral de Pasco. En esta oportunidad la dirección la compartía con Cristóbal Briggs. Sus acciones valían 43.000 pesos hacia 1830.

En 1826 Quirós fue designado vocal de la Junta Superior de Minería. Participó en la guerra contra la Gran Colombia. En 1827 fue elegido Diputado por Junín ante el Congreso General Constituyente. Participó en la guerra contra la Gran Colombia. Fue designado jefe de la Legión Comercio. Debido a sus importantes servicios fue ascendido a teniente coronel (1829). El Presidente Luis José de Orbegoso lo designó prefecto del departamento de Junín. Combatió la sublevación encabezada por el general Pedro Pablo Bermúdez (1833). Su decidida y leal actuación motivó su ascenso al grado de coronel. En 1835 el Presidente Felipe Santiago Salaverry nombró como su sucesor en la prefectura de Junín al coronel Juan Pablo Fernandini. Sin embargo, cuando dicho jefe militar fue llamado a Lima Quirós reasumió el cargo. Al año siguiente fue designado director de la Casa de Moneda de Cerro de Pasco.

Por aquel entonces nuestro país estaba sumido en la anarquía. Contra el gobierno del Presidente Provisorio, general Luis José de Orbegoso, se alzó el general Felipe Santiago Salaverry, quien se autoproclamó Jefe Supremo del Perú en febrero de 1835. Orbegoso instaló su gobierno en Arequipa. Por otra parte, el mariscal Agustín Gamarra, que se hallaba desterrado en Bolivia, acordó con Andrés de Santa Cruz, Presidente boliviano, confederar ambos países. Esta estaría formada por tres estados: Norte (norte peruano), Centro (sur peruano) y Sur (Bolivia) y llevaría el nombre de República Peruana, con el pabellón bicolor peruano. Gamarra se comprometió a ingresar al Perú por Puno y ocupar el Cuzco, donde autorizaría la declaración de la independencia del Estado del Centro; por su parte Santa Cruz se comprometió a obtener el apoyo de Arequipa y la eliminación de Orbegoso. En mayo Gamarra cruzó la frontera y ocupó Puno y Cuzco, logrando la adhesión de algunas guarniciones. Orbegoso solicitó a Santa Cruz el apoyo boliviano, a lo que se comprometió éste (15/6/1835), quien invadió el Perú con un ejército de 5.000 bolivianos. Gamarra se alió con Salaverry para enfrentar a los bolivianos (27/7/1835).

Luego de vencer Santa Cruz a Gamarra en la batalla de Yanacocha (13/8/1835), se enfrentó a Salaverry en la batalla de Uchumayo, quien lo derrotó, pero meses

después lo venció totalmente en la batalla de Socabaya (7/2/1836) y lo fusiló en Arequipa (18/2/1836).

En marzo de 1836 se reunió en Sicuani la Asamblea de los departamentos del sur del Perú (Cuzco, Arequipa, Ayacucho y Puno), creó el Estado Sud-Peruano y designó como su Supremo Protector a Santa Cruz. La Constitución Política del Estado Sud-Peruano establecía en su artículo 1º: “Los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno se erigen y constituyen en un Estado libre e independiente bajo la denominación de Estado Sud-Peruano”.

En agosto de 1836 se estableció en Huaura la Asamblea de los departamentos del norte (Amazonas, Lima, La Libertad y Junín). Quirós fue elegido representante del departamento de Junín. La Asamblea estableció el Estado Nor-Peruano y también nombró a Santa Cruz como Supremo Protector. La Constitución Política del Estado Nor-Peruano ordenaba en su artículo 1º: “Los departamentos de Amazonas, Junín, La Libertad y Lima, se erigen y constituyen en un Estado libre e independiente, que se denominará Estado Nor-Peruano”... Añadía el artículo 2º: “El Estado Nor-Peruano reconoce la separación e independencia del Estado Sud-Peruano”.

Bolivia contaba con su Constitución, aprobada durante el gobierno del mariscal Andrés de Santa Cruz (16/10/1834). Además, en junio se reunió un Congreso Extraordinario (Congreso de Tapacarí) que dio autorización a Santa Cruz para llevar adelante el proyecto de Confederación. El 28 de octubre de 1836 Santa Cruz estableció la Confederación Perú-Boliviana, integrada por los tres Estados: El Estado Nor-Peruano, cuya capital era Lima; el Estado Sud-Peruano, con capital en Tacna; y Bolivia, con capital en La Paz. Asimismo, convocó un Congreso de plenipotenciarios de los tres Estados, el que se reunió en Tacna. Francisco de Paula Quirós fue uno de los tres delegados que representaron al Estado Norperuano en el Congreso de Tacna, donde se acordaron las bases de la Confederación Perú-Boliviana (1/5/1837). La Constitución de la Confederación Perú-Boliviana, aprobada el 1 de mayo de 1837, establecía en su artículo 1º: “La República de Bolivia y las de Nor y Sud del Perú se confederan entre sí. Esta confederación se denominará Confederación Perú-Boliviana”.

Al producirse la invasión de las tropas restauradoras peruano-chilenas en 1838, Quirós apoyó desde Tarma el movimiento iniciado por Orbegoso –entonces Presidente del Estado Nor-Peruano–, que se proponía expulsar tanto a chilenos como a bolivianos. Tras la disolución de la Confederación Quirós fue designado prefecto y comandante general del departamento de Junín (1839). Asimismo, poco después sería nombrado presidente de la Bolsa Comercial (1840).

Quirós fue el primer empresario peruano que negoció con el Estado el arriendo de los yacimientos del guano de las islas para su explotación comercial y exportación. El 10 de noviembre de 1840 suscribió con el gobierno el primer contrato, el que debía tener una vigencia de seis años. A cambio de ello se comprometió a pagar 10.000 pesos anuales, adelantar 40.000 pesos –de los cuales 1.500 serían entregados en dinero y el resto en certificados de la deuda de la Casa de Moneda. Pronto se hizo evidente de que en realidad el gran beneficiado era Quirós mientras que los ingresos que obtenía el Perú resultaban

por demás irrisorios. El 27 de noviembre de 1841 el gobierno anuló el contrato e inició gestiones a fin de recibir nuevas propuestas de quienes estuviesen interesados en el negocio. El 8 de diciembre Quirós, asociado con Aquiles Allier –cuyo agente en Inglaterra era la Casa Mayers-Bland de Liverpool–, suscribió un segundo contrato con el gobierno peruano, el que esta vez obtenía mayores ingresos. En enero de 1842 se firmó un tercer contrato, en el que se estableció una sociedad entre el Estado y un grupo empresarial integrado por Quirós, Allier y dos firmas extranjeras con oficinas en Lima –una de ellas era la Casa Gibbs. Esta sociedad duró hasta 1847 en que fue reemplazada por el sistema de los consignatarios del guano.

“Los primeros empresarios del guano fueron peruanos provenientes de la burocracia y la minería de Cerro de Pasco, como Mariano de Rivero y Francisco Quirós Ampudia. Para poder acceder al mercado europeo debieron establecer alianzas con casas comerciales francesas o inglesas, que los surtiesen de capital y desarrollasen el mercado para el guano en los mercados del viejo continente. Una vez cobrada la venta, descontaban sus costos y su comisión y entregaban el saldo al gobierno.

Así como el capital necesario para las operaciones de extracción y transporte fue provisto del extranjero, también lo fue la mano de obra. Se calculaba que la cantidad de trabajo requerida era de apenas un millar de trabajadores, pero éstos no se conseguían en el cerrado mercado laboral local, de modo que hubo que traer mano de obra del exterior. Pocos años antes de la abolición de la esclavitud, se inició la importación de culíes asiáticos, quienes se convirtieron en la fuente más importante de trabajadores para las guaneras. Adicionalmente se operó con esclavos traídos de las islas de Pascua y con personal local. Los contratos con que llegaron los culíes, su desconocimiento del idioma castellano y su falta de apoyos en la sociedad receptora hicieron que sus salarios fuesen cercanos al nivel de subsistencia. Las ganancias del guano se las repartían el gobierno y los empresarios¹⁵”.

En 1845 el Gran Mariscal Ramón Castilla nombró a Quirós miembro del consejo de Estado. Asimismo, ejerció la Segunda Vicepresidencia de la República (1848-1849).

Durante el gobierno del Presidente Constitucional de la República, general José Rufino Echenique, estalló el escándalo de la consolidación de la deuda. Echenique y sus principales colaboradores fueron acusados de corruptos y por el derroche de los recursos fiscales. Domingo Elías fue uno de los principales denunciadores, a través de las cartas que publicó en el diario *El Comercio*, lo que motivó su detención y destierro a Guayaquil (1853). Regresó clandestinamente al Perú para protagonizar un fallido levantamiento en Tumbes; luego de lo cual organizó un segundo intento en Ica pero fue derrotado en Saraja (7/1/1854). Quirós fue deportado a Valencia. En Arequipa el Gran Mariscal Ramón Castilla encabezó una revolución liberal y moralizadora. Francisco Quirós, los hermanos Pedro y José Gálvez, Manuel Toribio Ureta Pacheco, Domingo Elías, los

¹⁵ Contreras Carranza, Carlos (coordinador), *Perú: La construcción nacional*, tomo 2. Fundación Mapfre - Taurus - Santillana, Madrid, 2014.

generales Miguel San Román y Fermín del Castillo, entre otros, se unieron a la revolución. Castilla decretó la abolición de la contribución de indígenas (Ayacucho, 5/7/1854) y de la esclavitud (Huancayo, 3/12/1854). La batalla de La Palma (Surco, 5/1/1855), selló la victoria de Castilla, quien asumió el Mando Supremo como Presidente Provisorio de la República. Luego del triunfo de la revolución Quirós fue nombrado presidente de la Junta de Manumisión.

En 1855 Francisco de Paula Quirós resultó electo Diputado por Pasco a la Convención Nacional (1855-1857). En cuatro oportunidades fue elegido Presidente de la Convención Nacional:

- Para el periodo del 14 de julio al 29 de agosto de 1855. Lo acompañaron en la Mesa Directiva los Diputados Ezequiel Rey de Castro, Vicepresidente; José Gálvez Egúsqiza e Ignacio Escudero, Secretarios propietarios; Juan José Araos y Santiago Matute, Secretarios suplentes.
- Para el periodo del 29 de agosto al 29 de setiembre de 1855. Lo acompañaron en la Mesa Directiva los Diputados Santos Castañeda, Primer Vicepresidente; José Goyburu, Segundo Vicepresidente; José Gálvez Egúsqiza e Ignacio Escudero, Secretarios propietarios; José Simeón Tejeda y Pío Benigno Meza, Secretarios suplentes. Quirós dejó el cargo para asumir el Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue reemplazado por el 1° Vicepresidente de la Convención Nacional Diputado Santos Castañeda (5-30/set/1855).
- Para el periodo del 1 al 30 de setiembre de 1857. Lo acompañaron en la Mesa Directiva los Diputados Ignacio Escudero, Vicepresidente; y José Luis Quiñones y José Manuel Corcuera, Secretarios propietarios.
- Para el periodo del 1 al 31 de octubre de 1857. Lo acompañaron en la Mesa Directiva los Diputados Juan Gualberto Valdivia, Vicepresidente; y Pío Benigno Meza y Fernando Céspedes Escudero, Secretarios propietarios.

Castilla nombró a Quirós Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, despacho que tuvo a su cargo desde el 6 de setiembre de 1855 hasta el 25 de enero de 1856 en que renunció. Al reincorporarse a la Convención Nacional el 1 de marzo de 1856 fue elegido Primer Vicepresidente de la misma, siendo reelegido el 1 de abril.

Tras la disolución de la Convención Nacional (2/11/1857) fue designado miembro del Tribunal de Responsabilidad. En 1860 fue nombrado prior del Tribunal del Consulado y presidente de la Bolsa Mercantil de Lima. Falleció en Lima en 1867¹⁶.

¹⁶ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.